

ÁMBITOS ESTRATÉGICOS





El Consejo Minero (CM) articula su labor técnica y trabajo gremial a través de una estructura compuesta por cuatro Comisiones, seis Subcomisiones especializadas y dos Grupos de Trabajo. Esta organización permite abordar de manera coordinada los principales aspectos regulatorios, operativos y estratégicos que inciden en el desarrollo de la industria minera.

Las Comisiones permanentes son: Medio Ambiente y Aguas, Capital Humano, Energía y Descarbonización, y Entorno Social y Comunicaciones. Para profundizar en materias críticas estas instancias cuentan con Subcomisiones especializadas en ámbitos de Aguas, Relaves, Salud y Seguridad Laboral, Regulación Eléctrica, Asesora Comunicacional y Seguridad Pública.

De forma complementaria, los Grupos de Trabajo Legal y de Aporte Fiscal desarrollan análisis en materias jurídicas y tributarias que inciden en la actividad minera.

Esta estructura permite integrar la experiencia técnica de profesionales de las empresas socias con el equipo ejecutivo

del CM, facilitando el análisis técnico, el intercambio de experiencias y el análisis coordinado de los principales desafíos que enfrenta el sector, fortaleciendo la posición gremial y promoviendo propuestas equilibradas y razonables, con estricto respeto a la libre competencia.

Como es habitual, el trabajo de las distintas Comisiones, Subcomisiones y Grupos de trabajo se estructuró a partir de planes de trabajo que permitieron ordenar el análisis técnico, priorizar las materias más relevantes para la industria y coordinar la participación de las empresas socias en los distintos procesos regulatorios y de política pública. Este trabajo se desarrolló en estrecha coordinación entre las distintas instancias del CM, lo que permitió abordar de manera transversal diversos temas que marcaron la agenda sectorial durante el periodo.

Entre estos temas destacó este año el desarrollo y revisión del documento “Propuestas de Políticas Públicas para una Minería Competitiva y Responsable”, elaborado por el Directorio del CM y apoyado técnicamente por distintas instancias del gremio.

Este documento sistematizó una serie de planteamiento del sector en materias clave para el desarrollo de la minería en Chile y buscó aportar insumos al debate público, incluyendo el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Minerales Críticos y el diálogo con distintas candidaturas presidenciales.

Asimismo, las Comisiones, Subcomisiones y Grupos de trabajo, participaron en el análisis y seguimiento de procesos regulatorios e implementación de normativa relevante para el sector, incluyendo reformas al sistema de permisos y autorizaciones sectoriales, cambios en la regulación ambiental y energéticos, iniciativas en materia laboral y tributaria, y el desarrollo de diversas políticas públicas vinculadas al sector, en materias de sostenibilidad, descarbonización y laboral, principalmente. Este trabajo permitió general una mirada sectorial coordinada frente a los desafíos que enfrenta la industria, aportando antecedentes técnicos y propuestas que buscaron contribuir a marcos regulatorios más claros, eficientes y compatibles con el desarrollo sostenible de la industria.

LAS COMISIONES PERMANENTES SON: MEDIO AMBIENTE Y AGUAS, CAPITAL HUMANO, ENERGÍA Y DESCARBONIZACIÓN, Y ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES.





COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

PRESIDENTA: ANA ZÚÑIGA, BHP.

VICEPRESIDENTE: GABRIEL MÉNDEZ, CODELCO.

Durante 2025, la Comisión de Medio Ambiente y Aguas concentró su trabajo en el seguimiento y análisis de reformas regulatorias relevantes, así como en la implementación de nueva normativa ambiental.

En este contexto, la Comisión revisó distintos proyectos de ley y procesos regulatorios, elaborando observaciones técnicas y antecedentes que fueron compartidos con autoridades y otras instituciones vinculadas al sector. Entre las iniciativas analizadas se encuentran las reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y a la regulación sobre cumplimiento y fiscalización ambiental (SMA), así como proyectos relacionados con patrimonio cultural, desalinización y autorizaciones sectoriales. Asimismo, se realizó seguimiento y se promovieron mejoras a diversas iniciativas administrativas, incluyendo propuestas de modificación al reglamento del SEIA, al reglamento de intervenciones arqueológicas y observaciones a la propuesta de nuevo reglamento de Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT).

En el desarrollo de estas materias se mantuvo interacción con distintos organismos públicos, incluyendo ministerios sectoriales (Medio Ambiente, Economía, Hacienda, Minería, Obras Públicas y Cultura), sus respectivas subsecretarías y servicios como el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y la Dirección General de Aguas (DGA). También se compartieron antecedentes técnicos en instancias legislativas del Congreso Nacional y se mantuvo coordinación con otras asociaciones gremiales en temas de interés común.

Junto con el seguimiento regulatorio, la Comisión generó espacios de intercambio entre las empresas socias para compartir experiencias y buenas prácticas en materias de gestión ambiental, particularmente en el ámbito de biodiversidad.

Para abordar la diversidad de temas tratados durante el año, la Comisión contó con el apoyo de dos subcomisiones permanentes y de grupos de trabajo específicos orientados a analizar desafíos regulatorios y técnicos.

Así, la Subcomisión de Aguas avanzó en el análisis de materias relacionadas con la gestión hídrica, incluyendo el trabajo con la DGA para revisar alternativas que permitan facilitar cambios de puntos de captación asociados a barreras hidráulicas. Por su parte, la Subcomisión de Relaves analizó la iniciativa de nuevo Reglamento de Depósitos de Relaves, elaborando observaciones técnicas que fueron compartidas con el Ministerio de Minería y con el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). Asimismo, se avanzó en la actualización de información contenida en la plataforma de relaves del Consejo Minero.

Adicionalmente, la Comisión abordó la implementación de diversas leyes relevantes para el sector. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.770, sobre Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, se dio continuidad al trabajo desarrollado durante su tramitación legislativa, reforzando el análisis de sus implicancias regulatorias y anticipando los desafíos asociados a su puesta en marcha. Asimismo, en relación con



LA COMISIÓN REVISÓ DISTINTOS PROYECTOS DE LEY Y PROCESOS REGULATORIOS, ELABORANDO OBSERVACIONES TÉCNICAS Y ANTECEDENTES QUE FUERON COMPARTIDOS CON AUTORIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS AL SECTOR.

la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), se conformó un grupo de trabajo que revisó los reglamentos asociados, elaborando observaciones técnicas y analizando los principales desafíos que su aplicación plantea para el sector. En este contexto, también se transmitieron a la autoridad consideraciones técnicas del sector y preocupaciones a través de la consulta pública para la determinación de Sitios Prioritarios, respecto de las posibles implicancias que esta definición pudiera tener en los territorios en donde se desarrollan actividades productivas.

Finalmente, un grupo de trabajo específico analizó los efectos regulatorios asociados a la protección de la chinchilla, especie clasificada como Monumento Natural y protegida bajo el artículo 44 de la Ley SBAP, considerando las implicancias que su protección puede tener para el desarrollo de proyectos mineros.





COMISIÓN DE ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: JUAN PABLO SCHAEFFER, ANGLO AMERICAN¹.
VICEPRESIDENTA: FRANCISCA GREGORIO, TECK².

La Comisión de Entorno Social y Comunicaciones continuó desarrollando iniciativas orientadas a fortalecer la comunicación sectorial, promover el intercambio de experiencias entre las empresas socias y dar seguimiento a temas relacionados con seguridad pública y desarrollo territorial.

En el ámbito comunicacional, la Comisión y la Subcomisión Asesora Comunicacional colaboraron en la ejecución de campañas temáticas y digitales vinculadas a mujer y minería, medio ambiente, Mes de la Minería y diversos hitos sectoriales. Estas iniciativas se desarrollaron principalmente a través de plataformas digitales, con el objetivo de difundir información sobre la gran minería, así como las iniciativas impulsadas por las empresas del sector. Asimismo, representantes de las compañías socias participaron en la iniciativa “En la voz de...”, a través de la cual se presentaron experiencias e innovaciones implementadas en distintas operaciones mineras.

Durante el año también se mantuvo coordinación con Compromiso Minero, instancia en la cual la Comisión y la Subcomisión Asesora Comunicacional aportaron antecedentes y apoyo en la elaboración de contenidos, definición de mensajes y coordinación de vocerías en diversas iniciativas comunicacionales.

En paralelo, la Comisión realizó actividades orientadas al fortalecimiento del vínculo con territorios y comunidades, promoviendo espacios de intercambio de experiencias entre empresas y revisando iniciativas re-

lacionadas con el desarrollo regional. Entre las acciones desarrolladas se encuentran la colaboración en la reconstrucción del Jardín Botánico de Viña del Mar (iniciativa realizada junto a Desafío Levantemos Chile), así como el seguimiento a agendas de relacionamiento con municipios de distintas comunas vinculadas a la actividad minera. También, se realizaron dos sesiones del Directorio del Consejo Minero en regiones: en Antofagasta (abril) y Atacama (agosto), lo que permitió abordar en terreno distintos temas vinculados al desarrollo del sector.



¹ Hasta mayo de 2025 este cargo lo ocupó Andrea Lobos, Glencore.

² Hasta mayo de 2025 este cargo lo ocupó Juan Pablo Schaeffer, Anglo American.



LA COMISIÓN REALIZÓ ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO CON TERRITORIOS Y COMUNIDADES, PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE EMPRESAS Y REVISANDO INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO REGIONAL.

Adicionalmente, se participó en espacios de colaboración público-privada relacionados con desarrollo productivo regional, incluyendo instancias impulsadas por la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) y la Estrategia Minera de la Región de Antofagasta (EMRA).

En materia de seguridad pública, la Subcomisión de Seguridad Pública dio seguimiento al funcionamiento del Protocolo de Colaboración para la persecución de delitos de minerales, vehículos y otros productos utilizados por las empresas socias del CM, que tenemos vigente con el Ministerio Público. Además, participó en una coordinación público privado con autoridades sectoriales y organismos de seguridad, incluyendo el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio Público, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, principalmente a través de la “Fuerza de Tarea” constituida por estas autoridades para abordar el robo de minerales.





COMISIÓN DE CAPITAL HUMANO

PRESIDENTA: GEORGEANNE BARCELÓ, ANTOFAGASTA MINERALS³.

VICEPRESIDENTA: JORGE CAMHI, CODELCO⁴.

La Comisión de Capital Humano abordó durante 2025 diversas materias relacionadas con la gestión de personas, el seguimiento del entorno regulatorio laboral y el intercambio de experiencias entre las empresas socias. El trabajo de la Comisión se desarrolló en un contexto marcado por la implementación de reformas laborales relevantes, discusiones regulatorias sobre jornadas excepcionales y un creciente foco público en materias de equidad y condiciones laborales.

En este marco, se realizó seguimiento a distintas iniciativas legislativas y administrativas relacionadas con el ámbito laboral. Entre ellas se analizaron temas vinculados a jornadas de trabajo, implementación de la Ley Karin, proyectos de ley afines (sobre igualdad de remuneraciones, creación de comisiones calificadoras de enfermedades profesionales, limitaciones de turnos para trabajadores con menores de dos años a su

cargo), negociación colectiva interempresa y modificaciones al Reglamento de Seguridad Minera. Para lo anterior, se desarrolló un trabajo orientado a aportar antecedentes técnicos y experiencia sectorial al proceso de análisis de estas iniciativas, contribuyendo al debate con una mirada práctica sobre los desafíos operacionales de la industria y promoviendo el desarrollo de marcos normativos equilibrados y aplicables.

La Comisión también participó en diversas instancias de diálogo institucional, incluyendo la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral y el Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo, donde se revisaron temas relacionados con políticas laborales y condiciones de trabajo en el sector.

En el ámbito de salud y seguridad los integrantes de la Subcomisión de nuestras

empresas (AMSA, BHP y CODELCO) jugaron un rol protagónico en la co-construcción de una nueva la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería, iniciativa que busca fortalecer los estándares y prácticas en esta materia a nivel sectorial. Asimismo, se ejecutó con éxito el “Taller Tripartito sobre Seguridad y Salud en la Minería”, al alero de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral. Esta instancia de alto valor técnico contó con la colaboración estratégica de socios clave como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Mutual de Seguridad, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), Superintendente de Seguridad Social, SONAMI, Asociación de proveedores de la minería, Federación Minera y Coordinadora de Trabajadores de la Minería. En esta misma línea se realizó seguimiento a diversas iniciativas relacionadas con seguridad laboral, incluyendo el

³ Hasta mayo de 2025 este cargo lo ocupó Patricio Maraboli, Teck.

⁴ Hasta diciembre de 2025 este cargo lo ocupó Meike Holzhauser, BHP.



EL TRABAJO DE LA COMISIÓN SE DESARROLLÓ EN UN CONTEXTO MARCADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS LABORALES RELEVANTES, DISCUSIONES REGULATORIAS SOBRE JORNADAS EXCEPCIONALES Y UN CRECIENTE FOCO PÚBLICO EN MATERIAS DE EQUIDAD Y CONDICIONES LABORALES.

análisis del Safety Performance Report del ICMM, la revisión de medidas para reforzar la seguridad en faenas y el intercambio de experiencias entre empresas en relación con la gestión de riesgos y desafíos en materia de seguridad.

Durante el año también se impulsaron instancias de intercambio de buenas prácticas en materia de relaciones laborales, en las que compartieron sus experiencias diversas empresas socias del Consejo Minero.

Finalmente, se mantuvo actualizado el calendario de negociaciones colectivas de las empresas socias, herramienta que permite contar con información agregada sobre los procesos de negociación laboral en el sector.





COMISIÓN DE ENERGÍA Y DESCARBONIZACIÓN

PRESIDENTA: CAROLINA HERNÁNDEZ, BHP⁵.

VICEPRESIDENTE: MARCO CID, TECK⁶.

Durante 2025, el trabajo de la Comisión de Energía y Descarbonización se desarrolló en un contexto marcado por cambios regulatorios relevantes en el sector eléctrico, el retiro progresivo de centrales térmicas, el corte masivo de suministro eléctrico ocurrido en febrero y el proceso de actualización de la política climática nacional.

En este marco, la Comisión operó como un espacio de articulación técnica para el análisis, revisión y desarrollo de propuestas en materias energéticas relevantes para la industria destacando las siguientes líneas de trabajo.

En primer término, la Comisión generó un posicionamiento técnico frente a la Política Climática Nacional, a través del análisis crítico de la nueva Contribución

Determinada a Nivel Nacional (NDC) y de los planes sectoriales, contrastando metas propuestas con evidencia técnica. Asimismo, un aporte relevante en esta materia fue el estudio ICA-Hatch, que permitió proyectar una hoja de ruta realista en tecnologías para CAEX de bajas emisiones.

En segundo lugar, el trabajo de la Comisión contribuyó a resguardar condiciones de seguridad y competitividad del suministro eléctrico. En este sentido, la revisión técnica y el monitoreo legislativo del proyecto de ley de Subsidio Eléctrico permitió anticipar y prevenir posibles impactos económicos



⁵ Hasta enero de 2026 este cargo lo ocupó Verónica Cortez, Collahuasi.

⁶ Hasta enero de 2026 este cargo lo ocupó Francisco Danitz, Codelco.



LA COMISIÓN OPERÓ COMO UN ESPACIO DE ARTICULACIÓN TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y DESARROLLO DE PROPUESTAS EN MATERIAS ENERGÉTICAS RELEVANTES PARA LA INDUSTRIA.

para el sector. Asimismo, se desarrolló un trabajo de revisión técnica y acercamiento a las autoridades para incidir en distintos reglamentos eléctricos (entre ellos PMGD, Coordinación y Operación, Transmisión y Noma Técnica de Seguridad (NTSyCS), junto con apoyar las discrepancias presentadas por las empresas socias ante el Panel de Expertos del sistema eléctrico. En estas materias el apoyo de la Subcomisión de Regulación Eléctrica fue fundamental.

Finalmente se habilitaron nuevas instancias de colaboración público-privada, destacando la suscripción del acuerdo de descarbonización en el Consejo Minero y los ministerios de Economía, Energía, Minería y Medio Ambiente, orientado a trabajar conjuntamente en las condiciones habilitantes que permitan acelerar la descarbonización del sector.





GRUPOS DE TRABAJO

Además del trabajo desarrollado por las Comisiones y Subcomisiones, el Consejo Minero cuenta con dos grupos de trabajo especializados –Grupo Legal y Grupo de Aporte Fiscal– que realizan seguimiento y análisis técnico en materias jurídicas y tributarias relevantes para el sector.

Estas instancias permiten revisar iniciativas regulatorias, intercambiar experiencias entre las empresas socias y analizar posibles implicancias de cambios normativos que inciden en la actividad minera.



GRUPO LEGAL

**PRESIDENTA: VERÓNICA SIMONTE, FREEPORT.
VICEPRESIDENTE: MANUEL DÍAZ, GOLD FIELDS.**

El Grupo Legal desarrolló un trabajo de seguimiento y análisis de materias jurídicas relevantes para el sector minero, apoyando a las distintas Comisiones y Subcomisiones del Consejo Minero, además del Grupo de Aporte Fiscal, en el análisis de proyectos legislativos, cambios regulatorios y procesos de implementación normativa.

El trabajo del Grupo se desarrolló en un contexto marcado por la entrada en vigencia de nuevas leyes, la tramitación de reformas legales y el desarrollo de jurisprudencia con posibles implicancias para la actividad minera. En este marco, el Grupo realizó seguimiento a diversos proyectos

legislativos y reglamentarios, incluyendo iniciativas relacionadas con igualdad de remuneraciones, el Reglamento de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), taxonomía, glaciares y patrimonio cultural. Asimismo, se revisaron los proyectos de reforma a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en coordinación con otras instancias técnicas del Consejo Minero.

En el contexto de la Ley N° 21.649 sobre Concesiones y Patentes Mineras, el apoyo del Grupo Legal fue especialmente relevante en las gestiones realizadas con SERNAGEOMIN

para abordar los desafíos asociados al proceso de cambio de DATUM junto con revisar los posibles impactos de esta modificación. Asimismo, se elaboraron observaciones técnicas y jurídicas destinadas a aportar antecedentes al proceso de implementación de la normativa, considerando la adecuada aplicación de la ley y los desafíos prácticos que este cambio podría implicar para la industria.

En paralelo, se prestó apoyo a la Comisión de Medio Ambiente y a la Subcomisión de Aguas en gestiones relacionadas con la DGA, particularmente en temas vinculados a barreras hidráulicas. Adicionalmen-



EL TRABAJO DEL GRUPO SE DESARROLLÓ EN UN CONTEXTO MARCADO POR LA ENTRADA EN VIGENCIA DE NUEVAS LEYES, LA TRAMITACIÓN DE REFORMAS LEGALES Y EL DESARROLLO DE JURISPRUDENCIA CON POSIBLES IMPLICANCIAS PARA LA ACTIVIDAD MINERA.

te, el Grupo revisó materias vinculadas al Reglamento de Seguridad Minera (DS 132) en coordinación con la Comisión de Capital Humano, elaborando observaciones técnicas que fueron compartidas con SERNAGEOMIN.

Finalmente, se consolidó el ciclo de Charlas de Jurisprudencia en minería y su entorno, instancias de intercambio técnico orientadas al análisis de jurisprudencia relevante en distintas materias con la participación de especialistas externos. Durante el año se revisaron fallos relacionados con materias laborales laboral, consulta indígena y minería.





GRUPO DE APOORTE FISCAL

PRESIDENTA: CONSTANZA DE LA RIVA, ANTOFAGASTA MINERALS.
VICEPRESIDENTES: OSVALDO VILLAGRA, BHP Y SANTIAGO DIEZ, COLLAHUASI.

El Grupo de Aporte Fiscal desarrolló diversas actividades de análisis y seguimiento de materias tributarias relevantes para el sector minero, en un contexto marcado por el debate sobre reformas tributarias, la implementación del nuevo royalty minero y el creciente interés en temas de sostenibilidad tributaria.

El trabajo del Grupo incluyó el monitoreo del entorno legislativo y regulatorio, así como el análisis de proyectos de ley con posibles implicancias para el sector. Entre las iniciativas revisadas se encuentran el proyecto de Reforma Tributaria, el proyecto de ley sobre incentivos tributarios para la producción de hidrógeno verde y la Ley de Delitos Económicos y responsabilidad penal tributaria, esta última generó importantes inquietudes (en materia de debida

diligencia, auditorias y claridad regulatoria) y desafíos para las empresas del sector.

Asimismo, se mantuvo un diálogo de carácter técnico con el Servicio de Impuestos Internos (SII) en el marco del Acuerdo de Colaboración Tributaria (ACT), instancia que permitió revisar diversas materias relacionadas con cumplimiento tributario, procesos de fiscalización y herramientas de gestión preventiva. En este contexto fue posible revisar el Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario, los Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia (APA) y el Catálogo de Esquemas Tributarios elaborado por el Servicio, entre otras materias.

El Grupo también analizó el concepto de sostenibilidad tributaria, a partir del análisis

de la Circular N°6 del SII y de presentaciones de especialistas externos, con el objetivo de comprender sus implicancias en materia de gobernanza fiscal, transparencia tributaria y gestión de riesgos.

Asimismo, se analizaron los posibles efectos de la adhesión de Chile a la iniciativa EITI (Extractive Industries Transparency Initiative), revisando los desafíos asociados a la divulgación de información tributaria, la identificación de beneficiarios finales y la trazabilidad de ingresos fiscales.

Finalmente, se actualizó la información contenida en la plataforma de impuestos del Consejo Minero, incorporando los datos correspondientes al año 2024, que incluyen el pago del nuevo royalty minero.



EL TRABAJO DEL GRUPO INCLUYÓ EL MONITOREO DEL ENTORNO LEGISLATIVO Y REGULATORIO, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE PROYECTOS DE LEY CON POSIBLES IMPLICANCIAS PARA EL SECTOR.

